

INFORME DE GOBIERNO

Con el honor y el privilegio que tengo de representar a la sociedad marsoteña, el día de hoy cumplo con la responsabilidad de entregar el Primer Informe sobre el estado que guarda la Administración y la Hacienda Pública Municipal de Soto la Marina, en observancia a lo dispuesto por los artículos 49 fracción XXXIX y 55 fracción XIX del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. Y con la humildad, fuerza y entusiasmo con la que inicié esta gran encomienda de representar orgullosamente los intereses de nuestro municipio.

Hoy rindo cuentas y doy respuesta a la confianza que la ciudadanía depositó en mí para afrontar los retos y desafíos, que hoy en día demandan austeridad, trabajo y decisión para ofertar una forma distinta de hacer gobierno. Y bajo esta visión, hoy estamos atendiendo las necesidades prioritarias de las comunidades y grupos vulnerables de nuestra sociedad, teniendo claro que nuestra encomienda como gobierno también es la de fomentar e incentivar el desarrollo de nuestro municipio y basado en la premisa de sanando nuestro municipio Trabajando de la mano contigo, nuestro empeño es satisfacer los más altos anhelos de bienestar social siendo eficientes y eficaces a la ciudadanía sin eludir la realidad ni el compromiso de transparentar las cuentas públicas.

Estamos en la vía correcta y todos nuestros esfuerzos van direccionados hacia la realización de un buen gobierno, y más allá del cumplimiento de mi compromiso legal, mi propósito fundamental es desempeñar el cargo que hoy orgullosamente ostento con honestidad y sentido humano. Ciertamente estoy de la vital importancia que tiene la valiosa participación de la sociedad para lograr

las metas trazadas, porque sin el esfuerzo conjunto difícilmente tendremos resultados que garanticen certeza en el futuro.

En los años por venir, redoblabremos esfuerzos, gobierno y sociedad habremos de tomar decisiones conjuntas, guiadas en función de lo que más convenga a los intereses colectivos de la ciudadanía, porque sé que cuento con el respaldo y confianza de los ciudadanos y por qué sé que juntos seguiremos sanando nuestro municipio.

1.-DESARROLLO INSTITUCIONAL.

1.1. CABILDO.

A lo largo de estos primeros meses de gobierno, hemos enarbolado la bandera del diálogo, el acuerdo y la negociación, donde el derecho a decir y a expresar libremente las ideas ha imperado y ha sido respetado.

La presente administración Pública Municipal cuenta con un cabildo plural, donde sus actores participativos y propositivos, buscan siempre trabajar en beneficio de los intereses de la comunidad. Es por ello que en estricto apego a lo establecido por el código Municipal del Estado de Tamaulipas, se realizaron: 16 Sesiones Ordinarias y 1 Sesión solemne extraordinaria Dentro de las cuales los puntos más relevantes se destaca lo siguiente:

- Análisis y aprobación de la ley de ingresos
- Análisis y aprobación del presupuesto de egresos
- Se avaló el nombramiento de enlace del instituto de la mujer
- Debido a que era un riesgo a la salud, se aprobó la apertura de dos panteones nuevo en la cabecera municipal y en el ejido lavaderos
- Se realizó la revisión y aprobación del plan de desarrollo municipal.

1.2.- SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO.

Con fundamento en las facultades y obligaciones que confiere el código Municipal del Estado de Tamaulipas, para el buen desempeño del cargo de Secretario de Gobierno Municipal previsto en el artículo 68 de esta Ley es de considerarse como base primordial en la administración pública municipal de cuidar, mantener y preservar el equilibrio con la política interior en el ayuntamiento, con las diferentes direcciones y jefaturas de área que conforman la estructura del ayuntamiento, como también con organizaciones sociales, instituciones educativas, políticas, delegaciones y autoridades

ejidales, En la Dependencia que nos ocupa se atendió de manera directa y personalizada a todo el público llevándose a cabo 496 audiencias.

Por ende, el Secretario de Gobierno Municipal; se traduce en el Fedatario Público, al revisar conforme a la Ley, las Sesiones de Cabildo, que son la base de la vida Pública Municipal, donde los Regidores encabezados por la Presidenta Municipal, toman la decisiones y acuerdos con apego irrestricto a las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las que emanan de ella y que habrán de impactar en el desarrollo del municipio atendiendo a sus necesidades, mismas que habrán de reflejarse en proyectos y programas para su desarrollo, convirtiéndose de esta manera, en el eje en el que la Presidenta Municipal se apoya de manera permanente y directa, para que se dé el equilibrio de la Administración Municipal.

En el año que se informa se expidieron:

CERTIFICACIONES

➤ Certificaciones..... 76

CARTAS VARIAS

➤ Carta de residencia196

➤ Carta de identidad55

➤ Carta de ingresos19

➤ Carta de dependencia económica35

➤ Constancia de trabajo10

➤ Carta bajos recursos06

➤ Carta de recomendación	10
➤ Carta de anuencia	8

PERMISOS

➤ Permisos (fiestas)	353
➤ Permiso de auditorio	51
➤ Permiso vacacional	7
➤ Permiso laboral	10
➤ Carreras de caballos y gallos	29
➤ Licencia de suelo.....	1
➤ Venta en la vía publica.....	109
➤ Permiso vehicular.....	17
➤ Carta de buen modo de vivir.....	2

SESIONES DE CABILDO

➤ Sesiones de cabildo ordinarias.....	16
➤ Sesión de cabildo solemnes.....	1

COMITES

➤ Comité de protección civil municipal	2
➤ Comité de SIPINNA	1
➤ Comité de semana santa.....	1

CONVENIOS

➤ Convenio CODETH.....	1
➤ Convenio Dif Municipal.....	1

ELABORACIÓN DE PRE CARTILLAS DEL SERVICIO NACIONAL MILITAR

Clase 2004.....	33
Remisos.....	27

1.3.-TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

El departamento, Instituto de Acceso a la Información Pública tiene como objetivo difundir y operar los mecanismos necesarios para proporcionar de manera eficiente la información solicitada por los ciudadanos lo que convierte al área en un pilar fundamental en materia de transparencia y rendición de cuentas, con esto cumpla mi compromiso de campaña de tener una administración transparente.

La información se puede solicitar a través de 3 sistemas o medios de información, como lo es en Oficina, sistema INFOMEX y por medio del correo electrónico institucional.

Durante el periodo del 1 de octubre del 2021 a 31 de agosto del 2023 se resolvieron ¿ ? solicitudes registradas dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Folio de la solicitud	Fecha de captura	Respuesta
280526921000001	10/09/2021	F. Entrega de información vía Infomex
280526921000003	5/10/2021	F. Entrega de información vía Infomex
280526921000005	17/11/2021	F. Entrega de información vía Infomex

280526921000007	29/11/2021	F. Entrega de información vía Infomex
280526921000008	1/12/2021	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000047	2/02/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000051	2/02/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000023	2/02/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000032	2/02/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000037	2/02/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000034	2/02/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000044	2/02/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000038	2/02/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000007	2/02/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000028	2/02/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000008	2/02/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000018	2/02/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000024	2/02/2022	F. Entrega de información vía

		Infomex
280526922000014	03/03/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000058	18/04/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000027	25/04/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000069	25/04/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000071	25/04/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000074	25/04/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000079	03/05/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000080	11/05/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000082	11/05/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000083	11/05/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000084	11/05/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000087	11/05/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000088	13/05/2021	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000089	13/05/2021	F. Entrega de información vía Infomex

280526922000090	13/05/2021	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000092	16/05/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000100	16/05/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000101	17/05/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000105	25/05/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000107	30/05/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000108	30/05/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000110	30/05/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000112	30/05/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000113	30/05/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000116	01/08/2022	F. Entrega de información vía Infomex
280526922000117	08/08/2022	F. Entrega de información vía Infomex

1.4.-DIRECCION DE TESORERÍA.

Manejar eficientemente las finanzas públicas, mediante una administración transparente, honesta, moderna y humana, con apego al

marco legal y una política fiscal que promueva en los ciudadanos, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones. La Hacienda Pública Municipal está a cargo de un tesorero, quien debe tener el conocimiento y la experiencia para poder llevar a cabo el manejo, cuidado y aplicación de los recursos en cada una de las áreas que dependen de la administración. Es el área responsable de llevar el registro puntual y transparente de los ingresos y egresos que por diferentes órdenes llegan al Municipio y puedan desarrollarse todas las actividades encaminadas a atender la demanda de la ciudadanía, de igual manera; hacer una distribución equitativa, equilibrada y transparente mediante el presupuesto de egresos autorizado por el H. Ayuntamiento.

1.4.1.-INGRESOS.

INFORME FINANCIERO DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023

CUENTA	INGRESOS	IMPORTE
	NOMBRE	
12	Impuestos sobre el patrimonio	\$ 4,447,246.93
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$ 826,038.04
17	Accesorios de Impuestos	\$ 45,396.99
18	Otros Impuestos	\$ 2,086,071.88
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$ 276,778.10
43	Derechos por prestación de servicios	\$ 796,944.76
44	Otros Derechos	\$ 8,061.30
51	Productos	\$ 33,239.26
61	Aprovechamientos y Multas	\$ 11,200.00
81	Participaciones	\$50,050,457.88
82	Aportaciones	\$39,360,220.94
	TOTAL	\$97,941,656.08

1.4.2.- Egresos.

Del 01 de Enero al 31 de Agosto de 2022

CAPITULO	APROBADO	AMP / RED	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CUENTA POR PAGAR
SERVICIOS PERSONALES	\$24,353,848.00	-\$3,000,000.00	\$21,353,848.00	\$20,694,348.14	\$15,097,518.77	\$15,097,518.77	\$15,097,518.77	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12,619,750.00	\$2,327,812.54	\$14,947,562.54	\$11,634,957.74	\$11,634,957.74	\$11,634,957.74	\$11,634,957.74	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$13,435,615.00	-\$606,525.37	\$12,829,089.63	\$8,331,976.60	\$8,331,976.60	\$8,331,976.60	\$7,887,291.50	\$444,685.10
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,575,000.00	\$960,866.66	\$3,535,866.66	\$3,021,169.08	\$2,810,385.08	\$2,810,385.08	\$2,810,385.08	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,622,228.00	\$1,552,055.63	\$3,174,283.63	\$2,154,654.63	\$2,154,654.63	\$2,154,654.63	\$2,154,654.63	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$35,310,823.00	\$3,974,918.52	\$39,285,741.52	\$14,422,615.36	\$14,422,615.36	\$14,422,615.36	\$14,422,615.36	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$2,305,570.00	\$2,269,412.02	\$4,574,982.02	\$3,555,021.40	\$3,555,021.40	\$3,555,021.40	\$3,555,021.40	\$0.00
TOTAL	\$92,222,834.00	\$7,478,540.00	\$99,701,374.00	\$63,814,742.95	\$58,007,129.58	\$58,007,129.58	\$57,562,444.48	\$444,685.10

1.6.- Contraloría.

La Contraloría Interna Municipal tiene como atribuciones y funciones fundamentales la vigilancia, observancia, fiscalización y control de la administración pública municipal, con el claro propósito de ampliar la confianza y credibilidad de la sociedad abatiendo los niveles de opacidad y dando absoluta transparencia a la gestión y desempeño de cada dirección municipal.

Concepto	CANT DE ARTICULOS
Impresora multifuncional de escritorio	8
Impresora multifuncional ricoh	1
Laptop portátil	3
Cámara web para oficina	3
Monitor con CPU 19.5''	2
Escritorios para oficina	2
Silla secretarial base giratoria	15
Sillón ejecutivo	5
Contador de billetes	1
Bomba de agua (COMAPA) (Tampiquito)	2
Motor Truper 230v	1

Arrancador	1
Fallo de fase	1
Caja de control	1
Refrigerador de 19 "	2
Horno de microondas	2
Colchones individuales	2
Zapatos (casa de la cultura)	25 PARES
Teléfono celular redmi	2
Batería musical, color Negro, marca: greggs percusión	1
Teclado marca casio, color negro	2
Teclado marca casio, color rojo	2
Cono de transito color naranja 28''	2
Cono de transito color naranja 25''	2
Cono de transito color naranja 35''	1
Motosierra marca truper 20''	2
Electro estimulador marca care tec iv	1
Ultrasonido con 2 manerales	1
Oxímetro	2
Bauma manual	3
Glucómetro	2
Alcoholímetro	1

Adquisiciones de vehículos del 01 de octubre 2021 a 31 de agosto de 2022

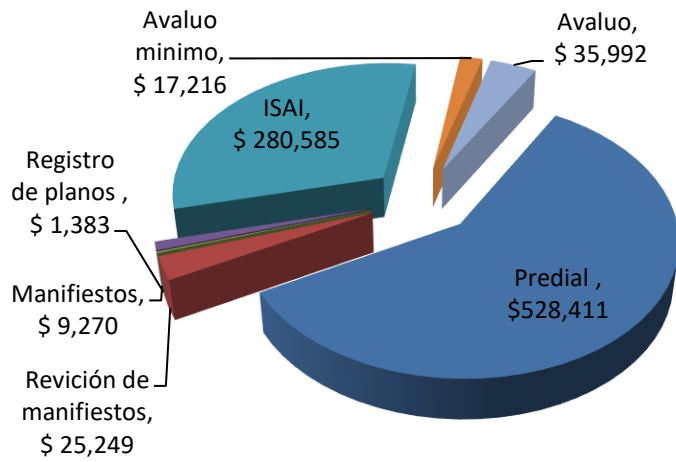
MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	No. SERIE	CILINDRAJE	COSTO
DODGE	ATTITUDE SE 4 PTS STD	2022	XJK334A	ML3ABT6J4NH000403	4	\$224 900.00
NISSAN	URVAN 15 PASAJEROS	2022	XHT456B	JN1BE6DSXN9044361	4	\$686 900.00
INTERNATIONAL	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	2007		3HAMSADR07L438858	8	\$1 102 000.00

1.7.- CATASTRO.

Recopilar e integrar el inventario de la propiedad, compuesto por el conjunto de registros inherentes a las actividades relativas a la identificación, inscripción y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del Municipio, de

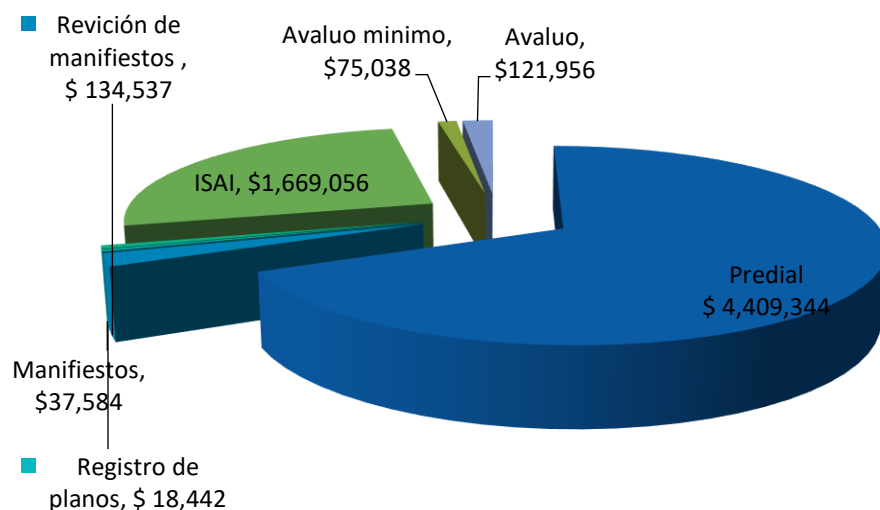
manera eficiente, confiable, y transparente, que permita prestar un servicio de calidad en la obtención de la información de las características físicas de los predios, manteniendo en todo momento el control, manejo y suministro de la información de los actos de la función catastral, a continuación se detalla los movimientos en la dirección.

Reporte de movimientos de pago por caja		
Concepto	Periodo	Movimientos registrados
Predial	Octubre – diciembre 2021	395
Revisión de manifiesto	Octubre – diciembre 2021	96
Registro de Planos	Octubre – diciembre 2021	8
Manifiestos	Octubre – diciembre 2021	104
ISAI	Octubre - diciembre 2021	69
Avaluó mínimo	Octubre - diciembre 2021	64
Avaluó	Octubre - diciembre 2021	26



Reporte de movimientos de pago por caja		
Concepto	Periodo	Movimientos Registrados
Predial	Enero – agosto	4595
Revisión de manifiesto	Enero – agosto	405
Registro de Planos	Enero – agosto	51
Manifiestos	Enero – agosto	359
ISAI	Enero – agosto	246
Avaluó mínimo	Enero – agosto	254

Avaluó	Enero – agosto	108
--------	----------------	-----



2.- PLANEACIÓN URBANA.

2.1.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLÓGICO

Como una práctica implementada para el ordenamiento del territorio que regule el uso del suelo, ya sea urbano o rural para establecer las condiciones de un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y a la vez se proteja el medio ambiente ha sido una línea de acción de Plan de Desarrollo Municipal.

En este sentido se ha realizado las siguientes acciones, en el primer año de gobierno se ha mejorado el ordenamiento territorial, realizándose 90 subdivisiones de las cuales se realizó un dictamen técnico para que se registrarán en área de catastro y se les asignaran claves catastrales a las

fracciones resultantes, así como 9 predios fueron fusionados, 7 números oficiales asignados y verificados, 22 licencias y permisos para construcciones, uso de suelo, licencias de funcionamiento, dictámenes de ecología y permisos para anuncios, también se autorizaron, 3 licencias para urbanización respecto al normatividad y de la ley de asentamientos humanos , ordenamiento territorial y desarrollo urbano del estado de Tamaulipas, cumpliendo con las áreas de donación y equipamiento urbano.

2.2.-GESTIÓN INTEGRAL DE RIEGOS. (PROTECCIÓN CIVIL)

Protección civil es una dirección que activamente reacciona 24/7 al llamado para auxilio de la población en caso de siniestros naturales, conduciéndose siempre de forma coordinada, con los distintos órdenes de gobiernos, teniendo como principal objetivo preservar la seguridad de la población ante los fenómenos antropogenicos originados por la naturaleza.

En lo que va de este año han sido muchas y variadas las llamas de auxilio emitidas por la población, mismos que a continuación se describen:

- Hechos de tránsito terrestre 55
- Servicios médicos165
- Traslados104
- Incendios89
- Retiro de enjambres10
- Sanitaciones15

- Servicios de vialidad (eventos)49
- Servicio de poda de árboles10

2.3_ TENENCIA DE LA TIERRA URBANA.

La representación jurídica del H. Ayuntamiento, recae en La figura institucional de sindicatura, dado que su responsabilidad es cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones legales emitidas por las autoridades jurisdiccionales, conduciéndose en todo momento, de manera honesta, eficiente y con empatía social.

Como representante legal, la sindicatura vigila celosamente las finanzas públicas municipales, contribuye al progreso gestionado particularmente algunos beneficios, las actividades desarrolladas en sindicatura en este año de gobierno municipal son:

- ✓ Personas atendidas 300 visitas de ciudadanos.
- ✓ Se ha realizado 56 deslindes.
- ✓ Se han elaborado 42 cesiones de derecho.
- ✓ Se realizaron 14 convenios de posesión.
- ✓ Se llevaron a cabo la ubicación de 4 predios.
- ✓ Fueron hechas 10 ratificaciones d medidas.
- ✓ Ha sido 10 correcciones de superficie.
- ✓ Hubo 3 alineamientos.
- ✓ Corrección de medidas y colindancias 10.
- ✓ Actuación en invasión y/o despojo de predios 3.
- ✓ Oficios de distintas autoridades federales 16.

3-. EJE DE SERVICIOS PÚBLICOS

3.1.- OBRA PÚBLICAS.

La dirección de obras y servicios públicos municipales, es la dependencia mediante la cual se planean y ejecutan diferentes obras, así como varios servicios públicos municipales, mismos que se dan mediante el personal, con respeto y dialogo a las personas, para dar cumplimiento con nuestra responsabilidad. Por lo tanto, el director de obras y servicios públicos municipales, es la persona que actúa conforme a las necesidades del municipio y a la gestión de la misma administración, para impactar en el desarrollo del mismo, atendiendo las necesidades, mismas que habrán de reflejarse en proyectos y programas para su desarrollo. De esta manera en el presente ejercicio se dan a conocer las siguientes acciones:

3.1.1-MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS RURALES.

Como una imperante necesidad para esta administración, resulta ser la infraestructura del municipio, porque tan de vital importancia vienen a ser las calles y caminos rurales, ya que por ellas transitan las personas y se trasladan los distintos productos que se producen comercializándose dentro y fuera del municipio, siendo este un factor de terminante que permite el crecimiento económico.

En base al diagnóstico sustentado por el Plan de Desarrollo Municipal, se priorizaron y llevaron a cabo, en este primer año de gobierno, parte de las obras, solicitadas en la consulta ciudadana, que ha venido a resolver las necesidades más apremiantes en corto y largo plazo, debido que a través de las acciones de gobierno se ha marcado una clara tendencia en el logro de los indicadores, fortaleciendo la estructura urbana y rural.

Pavimentación con concreto hidráulico de 395.85 metros cuadrados en la calle Francisco Sarabia entre calle Justo Sierra y calle Vicente Guerrero, de la zona centro, con un monto de \$ 533,204.93, beneficiando una población de aproximadamente 100 personas.

DOPM-FISMDF-2022-003

Pavimentación con concreto hidráulico de 272.29 metros cuadrados en la calle Ignacio López Rayón entre calles Enrique Cárdenas y 16 de septiembre, de la colonia 3 de septiembre, con un monto de \$ 367,273.79, beneficiando a una población de 200 personas.

DOPM-HIDROMAR-12-2021-002

Pavimentación con concreto hidráulico de 391 metros cuadrados en la calle Francisco Sarabia entre calle Justo Sierra a calle Vicente Guerrero, de la zona centro, con una inversión de 533,942.40, beneficiando a una población de 100 habitantes.

DOPM-HIDROTERRESTRE-11-2021-002

Pavimentación con concreto hidráulico de 525.60 metros cuadrados en la calle Ignacio López Rayón entre calle Enrique Cárdenas a calle 16 de septiembre de la colonia 3 de septiembre, con una inversión de \$ 716,967.34, beneficiando una población de 200 habitantes.

DOPM-FORTAMUN-12-2021-002

Pavimentación con concreto hidráulico de 840 metros cuadrados en la calle Hidalgo entre calles Porfirio Salazar a Emiliano Zapata de la zona centro, con una inversión de \$ 822,553.20, beneficiando a una población de 500 habitantes.

DOPM-FORTAMUN-11-2021-003

Pavimentación con concreto hidráulico de 912 metros cuadrados en la calle Hidalgo entre calle Emiliano Zapata a conexión lateral de la carretera costera de la zona centro, con un monto de inversión de \$ 775,546.80, beneficiando a una población de 1500 personas.

DOPM-GASTOC-12-2021-001

Pavimentación con concreto hidráulico de 1,250.80 metros cuadrados en la calle Guadalupe Victoria entre calle Enrique Cárdenas a calle 16 de septiembre de la colonia 3 de septiembre, con una inversión de \$ 1,356,391, beneficiando una población de 370 personas.

DOPM-GASTOC-12-2021-002

Pavimentación con concreto de 868.50 metros cuadrados en la calle Francisco I. Madero entre calle Mariano Matamoros a calle Benito Juárez de la zona centro, con una inversión \$ 946,720.26, siendo beneficiada una población de 400 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-005

Pavimentación con concreto hidráulico de 1078 metros cuadrados en la calle 2 entre carretera a calle s/n lado sur, y calle s/n lado sur de carretera entre calles 2 y 3 en el poblado la pesca, con una inversión de \$ 1,390,426.60, beneficiando a una población de 530 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-007

Pavimentación concreto hidráulico de 1,055.60 metros cuadrados de la calle s/n lado sur de carretera entre calles 2, 3, y 4 en el poblado la pesca, con una inversión de \$ 1,360,702.39, beneficiando a una población de 480 habitantes.

DOPM-FORTAMUN-11-2021-001

En una primera etapa se bachearon 300 metros cuadrados con material de concreto hidráulicos en calles de la cabecera municipal, teniendo un gasto de \$ 436,039.37, beneficiando una población de 500 habitantes.

DOPM-HIDROMAR-11-2021-001

En una segunda etapa se bachearon 215 metros cuadrados concreto hidráulico en varias calles de la cabecera municipal, con un costo de \$ 294,956.46, beneficiando a una población de 400 habitantes.

3.1.2-CAMINOS RURALES.

DOPM-HIDROMAR-12-2021-003

Rehabilitación de 9.50 kilómetros del camino rural tramo entre ejido Benito Juárez - ejido Verde Grande (los verdes), municipio de soto la marina, con un gasto de \$ 269.387.52, beneficiando a una población de 300 personas.

DOPM-HIDROMAR-2022-001

Rehabilitación 11 kilómetros del camino rural tramo carretera nacional - ejido San Felipe del municipio de soto la marina, con gasto de \$ 414,120,00, beneficiando a una población de 80 habitantes.

DOPM-HIDROMAR-2022-002

Rehabilitación de 13 kilómetros del camino rural entre el ejido Santa Rosa – ejido La Laguna del municipio de soto la marina, con una inversion de \$ 676,860.00, beneficiando a una población de 100 personas.

DOPM-HIDROTERRESTRE-12-2021-003

Rehabilitación de 10.50 kilómetros del camino rural entre el ejido nombre de dios - ejido la peña, municipio de soto la marina, con un gasto de \$ 362,275.94, beneficiando a una población de 300 habitantes.

DOPM-FEIEF-11-2021-002

Rehabilitación de 9 kilómetros del camino rural entre el ejido Francisco Villa - carretera costera del golfo, municipio de Soto la Marina, con un gasto de \$ 202,936.71, beneficiando a una población de 400 habitantes.

DOPM-FORTAMUN-2022-001

Rehabilitación de 4.50 kilómetros del camino rural tramo entre el ejido La Peña – ejido San Miguel del municipio de Soto la Marina, con un gasto de \$ 237,452.00, beneficiando a una población de 260 habitantes.

DOPM-FORTAMUN-2022-002

Rehabilitación de 8 kilómetros del camino rural entre el ejido Los Bellos - ejido Praxedis Balboa del municipio de Soto la Marina, con un gasto de \$ 336,400.00, beneficiando a una población de 280 personas.

DOPM-FORTAMUN-2022-003

Rehabilitación de 25 kilómetros del camino rural entre el ejido Benito Juárez - ejido Socialista del municipio de Soto la Marina, con un gasto de \$ 1,078,104.00, beneficiando a una población de 230 habitantes.

DOPM-FORTAMUN-2022-004

Rehabilitación de 17 kilómetros del camino rural entre el ejido Socialista - ejido Santa Rosa del municipio de Soto la Marina, con un gasto de \$ 851,672.00, beneficiando a una población de 180 habitantes.

DOPM-GASTOC-2022-002

Rehabilitación de 10 kilómetros del camino rural entre el ejido Santa Rosa - ejido El Carrizo del municipio de Soto la Marina, con gasto de 504,600.00, beneficiando a una población de 350 habitantes

3.1.3.- AGUA POTABLE.

Red de agua potables y tomas domiciliarias

El derecho al agua, es una prioridad urgente de esta administración, en demasía, para aquellos ejidos que no cuentan con este vital líquido, por lo que se han llevado acciones encaminadas a abatir la ausencia del indispensable líquido, con la ampliación de la red de agua potable dónde ya tenían, e introducción en colonias donde no había.

DOPM-FISMDF-11-2021-001

En una primera etapa se introdujeron 3013 metros lineales de red para llevar agua potable, en varias calles y 20 tomas domiciliarias en la colonia las Brisas, con un costo de inversión 1,390,154.44, beneficiando a una población de 300 habitantes

DOPM-FISMDF-2022-001

En una segunda etapa se introdujo 1,550 metros lineales para llevar agua potable y la construcción de un tinaco elevado, en la colonia las Brisas con una inversión de \$ 1,391,054.40, beneficiando a una población de 300 habitantes.

DOPM-GASTOC-01-2021-003

Introducción de 90 metros lineales de red para llevar agua potable y 11 tomas domiciliarias en calle Francisco I. Madero entre calles Mariano Matamoros a Benito Juárez en la zona centro, con un gasto de inversión de \$ 183,399.41, que beneficio a una población de 200 personas.

DOPM-FORTAMUN-2022-005

Introducción de 600 metros lineales de red para agua potable en el ejido la Encarnación, con una inversión de \$ 490,642.74, beneficiando una población de 122 habitantes.

3.1.4- DEPÓSITOS DE AGUA (TANQUES ELEVADOS)

El principal reclamo de los habitantes en cada ejido del municipio, puntual y textualmente es el “agua” con este sentir, en el primer año de la administración, se han buscado diferentes formas de dar solución a su problemática, para ello y teniendo en cuenta las características de los ejidos que enfrentan ya sea escases u ausencia de agua, en razón de eso, se han hecho perforaciones de pozos y construcción de tinacos elevados

DOPM-FISMDF-2022-009

Construcción de depósito superficial de concreto armado con capacidad de almacenamiento de 130m³ (130,000 litros) incluye: equipo de bombeo, en el Ejido Lavaderos, con una inversión de \$ 682,029.48 (seiscientos ochenta y dos mil veintinueve pesos con cuarenta y ocho centavos) beneficiando a una población de 350 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-009

Construcción de depósito superficial de concreto armado en 9.70 m de diámetro en una altura de 3.00 m, y una capacidad de 200m³, en el Poblado tampiquito, con una inversión de \$ 524,638.07 (quinientos veinticuatro mil seiscientos treinta y ocho pesos con siete centavos) beneficiando a una población de 1500 habitantes.

DOPM-HIDROTERRESTRE-11-2021-001

Perforación de pozo profundo en 100 metros, incluye: ademe y aforo en el ejido 10 de abril, con un gasto de \$ 394,739.34 (trescientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y nueve pesos con treinta y cuatro centavos) beneficiando a una población de 400 personas.

DOPM-FEIEF-11-2021-001

Perforación de pozo profundo en 100 metros, incluye: aforo en el ejido Nombre de Dios, con un gasto de \$ 339,011.44 (trescientos treinta y nueve mil once pesos con cuarenta y cuatro centavos) beneficiando una población de 200 habitantes.

3.1.5 - DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

El manejo de las aguas negras se había vuelto un problema grave de salud pública, el drenaje y alcantarillado, se veían superados, resultando no ser ya suficientes, por eso se emprendieron acciones inmediatas, que vinieran a solucionar de forma eficiente y satisfactoria.

DOPM-FISMDF-11-2021-002

Se construyeron 80 metros lineales de red para drenaje sanitario, 8 descargas domiciliarias y un pozo de vista en calle Hermanos Galeana entre calle Morelos a Ignacio Zaragoza en la col. 20 de noviembre, con un gasto de \$ 175,940,09, beneficiando a una población de 160 habitantes.

DOPM-FISMDF-11-2021-003

Se construyeron 300 metros lineales de red para drenaje sanitario en calle Álvaro Obregón, entre calle Ocampo a calle Cuauhtémoc, en la zona centro, con un costo de 607,183.45, beneficiando una población de 200 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-004

Se construyeron 700 metros lineales de red para drenaje sanitario en calle 2 entre carretera a calle s/n lado sur en el poblado la pesca de soto la marina. Con un gasto de 280,245.22, beneficiando a una población de 200 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-006

Se construyeron 166 metros lineales de red para drenaje sanitario en calle s/n lado sur de carretera entre calles 2 a 4 en el poblado la pesca de soto la marina, con un gasto de 536,942.49, beneficiando a una población de 180 habitantes.

3.2.- SERVICIOS PUBLICOS

3.2.1. - LIMPIEZA.

Esta administración, desde su inicio, se fijó como objetivo en el Plan de Desarrollo Municipal "garantizar la cobertura total y continua del servicio de recolección de basura" fijándose metas como la de hacer eficiente la limpia,

recolección, y traslado de residuos sólidos al relleno sanitario, por lo que se distribuyeron 18 contenedores e iguales rutas para la recolección de sólidos , atendiendo distintas instituciones públicas, también se cuenta con dos rutas en la cabecera municipal, destinadas a la recolección de sólidos en los domicilios,

En el mismo tema de la recolección de sólidos cabe mencionar que el Poblado la Pesca también cuenta con una ruta de recolección de sólidos y por ende su relleno sanitario, además de que se fortaleció este servicio con la adquisición de una unidad nueva con valor de , la cual habrá de efficientizar y generar mayor satisfacción en este servicio público.

3.2.2- PARQUES Y JARDINES.

Resulta una realidad innegable la conservación y constante mantenimiento de los parques, jardines áreas verdes, debido a que estos generan las condiciones para el mejoramiento de la calidad del medio



y

ambiente, de tal forma que permiten la convivencia humana y el bienestar físico de sus visitantes.

En ese sentido se fijó como una acción prioritaria el “mantener continuamente las plazas limpias de la cabecera incluidos bulevares además de las áreas verdes de esparcimiento y convivencia social, como una respuesta a las inquietudes de la población manifestada en el foro de consulta ciudadana, en este tenor se les ha dado constante y permanentemente mantenimiento a 4 plazas, 2 parques bario, 3 bulevares, 1 glorieta además de

distintas instituciones públicas, en donde se ha realizado trabajos de, limpieza, albañilería, plomería, pintura, y electricidad, esto como parte de la logística de la estrategia que se diseñó para tener los parques, jardines y áreas verdes en condiciones favorables para ser visitados .

3.2.3.- ALUMBRADO PÚBLICO

Contar con un buen alumbrado público, resulta ser un elemento que resalta la imagen urbana y genera confianza, por eso “Mejorar, ampliar y dar mantenimiento del servicio de alumbrado público” es una meta fijada y cumplida, siendo además una petición que, de la ciudadanía expreso como prioridad, en la consulta ciudadana cuando la presente administración, fijaba las bases del Plan de Desarrollo Municipal.



En la dirección de Alumbrado Público se fijó como objetivo “Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público” con esta consigna se iniciaron acciones de mejoramiento y mantenimiento a la red del alumbrado público.

ALUMBRADO EN LA CABECERA MUNICIPAL	
FOCOS	INSTALADOS
110	260
220	77
TOTAL	337
LAMPARA RECONSTRUIDA EN EL MUNICIPIO	

LAMPARA	INSTALDAS
110	9
220	3
TOTAL	12
LAMPARA NUEVAS COMPLETAS E INSTALADAS	
LAMPARA	INSTALADAS
6	6
FOTOCELDAS INSTALADAS	
FOTOCELDAS	INSTALADAS
25	25

LAMPARAS NUEVAS COMPLETAS E INSTALADAS EN LOS EJIDOS	
LAMPARAS	INSTALADAS
28	56
1 (REFLECTOR)	1
TOTAL	57
ALUMBRADO EN LOS EJIDOS DEL MUNICIPIO	
FOCOS	INSTALADOS
110	491
220	61
TOTAL	552
FOTOCELDAS INSTALADAS	
FOTOCELDAS	INSTALADAS
13	13

3.3.- COMAPA.

En La Comisión Municipal de Agua Potable, se llevaron a cabo las siguientes acciones, de acceso y el mejoramiento en la calidad del agua:

Mantenimiento a la planta potabilizadora en la sección de sedimentadores, se extrae el lodo sedimentado que ocasionaba taponamiento en las líneas de purga, una calidad y cantidad deficiente del agua.

Adquisición de equipos de bombeo, anteriormente se contaba con 1 equipo de bombeo en la captación y 1 en la red de conducción, se adquieren 3 equipos de bombeo, 1 para la captación y 2 para la red de conducción y 2 motores para equipo de bombeo para su remplazo en caso de alguna falla.

Se adquieren equipos dosificadores de químicos para la correcta dosificación en la potabilización del agua, así como mensual mente todos los insumos químicos para la potabilización.

Se repararon 113 fugas en la red de conducción que esto a su vez se traduce en una mejora en el flujo constante del servicio de agua.

Se realizaron 25 nuevas conexiones del servicio de agua (contratos), 19 servicios de reconexión de contrato y se instalaron 108 medidores nuevos para tener una correcta medición en el gasto de agua y a su vez un cobro justo para el usuario.

En el área de atención a usuarios, se realizaron 613 inspecciones servicio que se le brinda al usuario cuando tiene alguna inconformidad en el servicio de agua, drenaje o en el cobro: a continuación, se describen todas y cada una de las inspecciones

- Error en medidor127
- Reubicación de medido9
- Error de lectura34
- Fugas internas63
- Cargos mal aplicados36
- Drenajes tapados30
- Aire en líneas24
- Cambio de servicio de agua y usuario4
- Poca presión30

- Error de operación2
- Solicitudes de servicio65
- Sin fuga y medidores en buen estado169

Se realiza el mantenimiento correctivo a la planta tratadora de aguas residuales, en las secciones de sopladores, clarificadora, tableros de control y líneas de llegada.

Se da mantenimiento con el camión vector a la red de conducción en 3,400 metros lineales en diferentes calles de la cabecera municipal.

Se da solución a 30 descargas de drenaje en casas habitación.

En coordinación con Obras Publicas COMAPA realizo la limpieza y desazolve del dren fluvial en la colonia Juventud Revolucionaria, siendo 775 metros lineales.

4.- DESARROLLO ECONÓMICO.

4.1.- EMPLEO.

El desarrollo de la economía, que no quepa duda, es una prioridad de la administración, debido a que el crecimiento y fortalecimiento de un pueblo, se basan en este punto, por lo tanto, las acciones emanadas de gobierno requieren estrategias ligadas al uso de sus recursos naturales, materiales y humanos, todos ellos de forma responsable, para el aprovechamiento de sus riquezas.

Bolsa de trabajo

Se ha se ha generado una bolsa de empleo, donde se reciben las solicitudes de quienes aspiran tener un trabajo formal, teniendo una respuesta de 103 solicitudes, las cuales fueron a canalizadas a las empresas foráneas y comercios locales, mismas que tuvieron una aceptación favorable, hoy por hoy podemos decir que, gracias a la buena disposición de la administración para generar oportunidades de inversión y crecimiento económico, del total de 103 solicitudes de trabajo 62 ha sido aceptadas, en los distintos establecimientos del municipio.

Como una estrategia más, para detonar la economía del comercio local, se planeó, organizo y llevo a cabo la primera feria del empleo en el municipio, esto con el objetivo de dar a conocer los productos que se elaboran en la región, desde productos comestibles hasta artesanías y manualidades propias de nuestra cultura, para ello se invito a los emprendedores para que vinieran a exponer y vender su producto.

En apoyo a la economía y con el objetivo de generar un consumismo local responsable, en fechas de sembrinas, se organizó un bazar navideño, en coordinación con los comercios locales, teniendo los accesorios y juguetes navideños a un precio accesible a su presupuestó, sin tener que salir a otros municipios o la capital para poder obtener precios u ofertas al alcance su economía.

Continuando con la detonación económica de nuestro municipio, en un afán de aprovechar todas las áreas de oportunidad, para exponer las varias riquezas del pueblo, en esta ocasión, toco lo relacionado con los alimentos, s e exhibición para el deguste de los asistentes a una kermes por motivo de San Valentín, al cual fueron invitados de forma especial a todos aquellos que se dedican a la industria de los alimentos.

4.2.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

Como parte del desarrollo y sustentabilidad, se desarrolló un programa rural donde todo aquel que solicite asesoría referente a la elaboración de un huerto escolares (CONAFE) de alto arraigo y traspatio, a todos ellos se le brindara asesoramiento necesario.

COMUNIDADES QUE FUERON BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA “ HUERTO ESCOLAR (CONAFE)”			
Ejido	Nº Maestras	Nº alumnos	Nº Asesores
El Sabinito	1	14	1
La Esperanza	1	16	1
Benito Juárez	1	8	1
Guayabas	1	10	1
Santa Isabel	1	7	1
El Carrizo	1	6	1

COMUNIDADES QUE FUERON BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA “HUERTO ESCOLAR DE ALTO ARRAIGO”			
Ejido	Nº Maestras	Nº Alumnos	Nº Asesores
La Peña	1	12	1
Gutiérrez de Lara	1	15	1
Guadalupe Adame	1	13	1

Loa Bellos	1	15	1
El Charco	1	16	1
José de Escandón	1	18	1
Los Bellos	1	11	1

COMUNIDADES QUE FUERON BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA "HUERTO TRASPATIO"			
Ejido	Nº Maestra	Nº Alumnos	Nº Asesores
Guadalupe Adame	1	12	1

En una acción más seguimos en las asesorías y acompañamiento técnico se plantaron árboles en la entrada del Poblado Tampiquito, incluido el trazo y elevación de un canal de riego. En coordinación con la Dirección de Obras Publicas y como parte del embellecimiento de las áreas verdes y plazas se han sembrado plantas la plaza principal y en la glorieta. Como parte del aprovechamiento del se participó en la plantación y desarrollo del riego en terrenos de difícil acceso.

Se asistió a una reunión con el CADER de Abasolo donde se trataron temas relacionados con el aprovechamiento máximo de agua en los canales de riego y buscar alternativas de semillas que requieran menos agua

4.3.- TURISMO.

El turismo en muchas formas influye para el desarrollo, no solo de la economía, también en la naturaleza y la cultura, debido a que el turista es

atraído a los lugares ofertados por los habitantes, como zonas naturales visitables y construcciones emblemáticas e históricas, estableciendo así una relación entre un prestador de servicios y consumidor de los mismos, derivándose de esta manera, aspectos sociales, culturales y económicos.

Los servicios que demandan los turistas, son una oportunidad de inversión y crecimiento de los pueblos, elevando la calidad de vida de los habitantes, en conocimiento de esto, se han llevado varias acciones de gobierno, descritas en Plan de Desarrollo Municipal. Como son las siguientes.

Mantener las áreas turísticas limpias, libres de cualquier agente contaminante, es una de las líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal y para lograrlo, nos hemos reunido con los principales líderes sociales locales, para organizar jornadas de limpieza en el río Tampiquito, y otorgándoles un contenedor para basura, en lo referente a la infraestructura, se construyeron 8 de palapas en el río, además también se dotó de 2 letrinas.

La publicidad juega un papel importante papel, en la oferta de producto o servicios, por lo que la dirección de turismo logró reunir a diferentes medios de comunicación de la CDMX como: Milenio. Sky view, Formula del Turismo, Tele Fórmula y Radio, Mundo Ejecutivo, Herald de México, El Economista y algunos periodistas. Con el objetivo de mostrar y difundir los atractivos turísticos del municipio como: la Pesca, Río Tampiquito y el Sabinito y así poder tener una difusión nacional, para atraer visitantes de otros estados.

5.- BIENESTAR SOCIAL

5.1.- DIRECCION DE EDUCACION.

Los apoyos en educación son los siguientes:

Tipo de Material	Cantidad	Articulo	Costo Unitario	Costo Total
Latas de pintura de 20 lts.	101	Latas de pintura		
De construcción	3	Mts de grava y arena		
	27	varillas		
	23	Bultos de cementos		
Eléctrico	2	Bomba de agua		
Material escolar	4	Pintarrones medianos		
Trasporte escolar		Disel		

5.2.-CASA DE CULTURA

La cultura es la identidad de un pueblo, es aquello que lo distingue, son sus elementos, sus características propias, concentradas en u grupo de personas que manifiestan sus costumbres, tradiciones, las formas de convivencia como sus normas de conducta, sus manifestaciones propias u colectivas.

Considerada de tal manera, la cultura, para la administración es muy importante a razón de que atiende este rubro, donde concientiza e instruye a

nuestras próximas generaciones, dejando así un legado que los identifique como pueblo.

En la casa de Cultura, algunas de las actividades artísticas culturales son; danza, zumba, pintura, jazz, manualidades y música (acordeón, teclado, guitarra, canto y violín) en los que se instruyen los alumnos, quienes se presentan en eventos culturales, a los que son invitados en todo el municipio, con el objetivo de arraigar los usos y costumbre del pueblo y aún más apreciar la diversidad artística existente entre, la música, pintura y la danza.

Las condiciones de la casa de cultura, ha sido mejoradas, tanto en su infraestructura como en su equipamiento de en las talleres que imparte, se le ha dotado de cuatro aires acondicionados de ½ tonelada, mismos que fueron instalados en la talleres de danza folclórica, manualidades, música y dibujo, para el cuadro de danza se adquirieron 25 pares de zapatos, al taller de música le doto con una batería y cuatro teclados.

5.3.- SALUD

Acercar los servicios que presta la dirección de Atención Ciudadana se destacan la recepción y trámite de peticiones de la ciudadanía, que a continuación se describen.

La salud es tema que trasciende la conciencia de cualquier persona, en ausencia de la misma y con el fin de recuperarla, disponemos a bien de los bienes, para pagar lo tratamientos necesarios, y poder volver a estar, si no mejor, al menos si bien.

En este rubro la administración, apoyó a un total de 1600 personas de diferentes comunidades y de la cabecera municipal, en sus traslados de Soto la Marina a Abasolo, Cd. Victoria, Tampico y Monterrey, pudiéndose estar en

sus citas médicas para tener una atención especializada en hospitales de calidad y alta especialidad, donde se hizo un gasto de \$225,558 mil pesos.

Se brindó el apoyo de medicamentos a un total de 450 personas de escasos recursos, donde se hizo un gasto de \$253,617.98 pesos. Las personas acuden de comunidades rurales y cabecera municipal a solicitar su apoyo. En dado caso que el medicamento solicitado no se encuentra en las farmacias locales, se manda traer de Cd. Victoria y se hace entrega el día en que este llega. Los medicamentos que más se solicitan son para los tratamientos y control de hipertensión y diabetes.

Se brindó el apoyo de ataúd y traslados en carroza a 65 difuntos, donde se beneficiaron 65 familias de escasos recursos de nuestro municipio. En los cuales se hizo un gasto de \$150,800 pesos.

Acudieron personas de distintas comunidades rurales y de la cabecera municipal para solicitar el apoyo para la realización de análisis de laboratorio, ultrasonidos y rayos X, donde se les apoyo a un total de 115 personas de escasos recursos y se hizo un gasto de \$75,000 pesos

5.4.- BIENESTAR SOCIAL

La actuación de todo gobierno debe estar encaminada relevantemente hacia desarrollo del pueblo que lo ha elegido, tiene la responsabilidad de satisfacer las necesidades básicas humanas para su persona, familia y sociedad, esto a través de la generación de oportunidades que le permitan una mejor condición de vida, lo que habrá de disminuir las dificultades, propias de los eventos sociales que hoy por hoy, representan un reto en este mundo cambiante.

En tal contexto la Dirección de Bienestar social, para restar los índices de pobreza y marginación ha llevado a cabo los siguientes programas sociales y

un convenio internacional con una congregación, con el objetivo mitigar de forma eficiente y responsable las necesidades más básicas más solicitadas.

Programa apoyando a nuestro Municipio			
Apoyo	Nº de Acciones	Nº de beneficiados	Moto
Letrinas	48	48	\$ 161,472
Laminas	60	12	\$ 28,980
Block	1,000	25	\$ 11,760
Cemento	30	5	\$ 7,800
Amex	1	1	\$ 342
Varilla	1	1	\$ 305
Alambre quemado	8 Kg.	2	\$ 596
Mixto	3.17	3	\$ 220,632
Materiales varios	2	3	\$ 17,339
Total			

Otra de las acciones que se gestionaron para apoyar a la población del municipio, es la firma de un convenio de colaboración con el gobierno del Estado, en el tema de los Comedores Comunitarios, donde el municipio se comprometió a colaborar con;

- Pago de renta de bien inmueble por mes de cada comedor del municipio.
- Cubrir el sueldo de una persona que labore en cada comedor del municipio.
- Cubrir el 20% de los insumos que se requieran para elaborar los alimentos en cada comedor del municipio.

- Pago de servicios, consistentes en: agua y luz.

Resultando así que el municipio aporta el 40 % de los gastos generados por los comedores que benefician a un número 400 personas. Siendo beneficiados Ejidos La Piedra, La peña y las colonias del Rio y Juventud Revolucionaria.

Se gestionó ante el Gobierno del Estado un programa de "Rotoplas con equipo de bomba" teniendo una respuesta favorable con la entrega de 55 rotoplas con igual número de bombas e instalación de los mismos, en los distintos domicilio de los beneficiados, solucionando el problema del almacenamiento de agua un población de 165 habitantes de las diversas colonias y ejidos de del municipio.

En lo que se refiere al tema de la punción del Adulto Mayor en lo que va del año se ha tendido a la siguiente población:

- a) Renovación de tarjeta 149 Adultos Mayores.
- b) Informes sobre el programa 35 Adultos Mayores.
- c) Apoyo en papelería e información 1,515 Personas

Un nuevo reto social ha surgido hoy en la actualidad para los gobiernos y la sociedad, este consiste en cuidado del agua, siendo el principal suministro para la mayoría de las actividades humanas, en esta administración se han implementado una serie de medidas para correcto aprovechamiento y cuidad en las que incluyen, un convenio de colaboración entre el municipio y la Asociación Marina Trinitaria, con la que se ha logrados los siguientes apoyos subsidiados:

Sanando nuestro Municipio con María Trinitaria			
Producto	Acciones	Capacidad	Monto

Rotoplas	18	2,500 litros	\$ 87,912
Rotoplas	218	1,100 litros	\$ 447,118
Rotoplas	8	750 litros	\$ 15,232
Rotoplas	10	600 litros	\$ 16,700
Rotoplas	16	450 litros	\$ 16,488
Tanque nodriza	2	1000 litros	\$ 10,686
Tanque nodriza	4	2850 litros	\$ 46,288
Tanque nodriza	1	4000 litros	\$ 16,488
Tanque nodriza	2	5000 litros	\$ 47,320
Cisterna	1	10,000 litros	\$ 27,581
Cisterna	4	5,000 litros	\$ 47,920
Cisterna	1	2,800 litros	\$ 6,172
Cisterna	1	1,200 litros	\$ 2,834
Bebederos	6	500 litros	\$ 18,402
Bebederos	6	850 litros	\$ 27,114
Bebederos	18	1,000 litros	\$ 50,310
Bebederos	11	1,700 litros	\$ 52,041

Dentro del mismo convenio de colaboración también se gestionó el cemento subsidiado siendo un total de 3,260 bultos con un costo de \$ 635,700

5.5.- GRUPOS VULNERABLES

5.5.1- SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

Considerando que la asistencia social es uno de los temas principales de todo gobierno, el sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Soto la Marina, se concentra, en la línea de atención a los sectores más

desfavorecidos y grupos vulnerables, en un marco de respeto, humanismo, calidad, ayuda, actitud de servicio, profesionalismo, empatía y compromiso.

En la administración, desde el primer día de su gestión ha tenido y tendrá abiertas las puertas para brindar un servicio asistencial, sembrando certidumbre y la firme esperanza, de que todas las personas que acudan, serán escuchadas, pero sobre todo, que juntos, en todo momento buscaremos alguna alternativa de solución a la problemática planteada.

La gente está confiando en esta institución y por ello estamos en la responsabilidad administrativa y moral de responder a sus necesidades, expectativas y demandas.

Se está consciente que esto va más allá de elaborar y por ende ejecutar un plan de orden social, económico y político. Sabemos que es un compromiso que se adquiere de manera institucional, en donde se realizan acciones que emanan un sinfín de emociones, producto de la práctica de los más grandes valores humanos, la vocación por ayudar, de extender la mano amiga y unir corazones para el bienestar de la familia. Esta política social que entiende, que determina la urgente necesidad de igualar las oportunidades, siendo solidarios desde el principio. Todo logro que se presenta ha sido el resultado de esfuerzos compartidos, no tendría sentido ni expectativa de rendir frutos si no fuera enriquecido y complementado por la labor de cada uno de los que integramos el gran equipo de trabajo comprometido y empeñado por lograr el bienestar de las familias del municipio.

A continuación, se informa cada uno de los programas y actividades realizadas, por parte del sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia.

5.5.2.-ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTORÍA.

En este programa nuestra principal encomienda es escuchar y dar solución a la problemática planteada, en todo lo relacionado con el apoyo de traslados a los diferentes hospitales a la capital del estado, Cd. Victoria Tamaulipas.

Desde el primer mes de nuestra gestión mensualmente realizamos 5 traslados con una capacidad de 12 personas por traslado, lo cual por mes se benefician 60 personas, hasta el día de hoy llevamos 60 traslados con un total de 660 beneficiarios.

En el sector salud, se han atendido 350 peticiones de medicamento de los cuales unos son permanentes, esto quiere decir que mes tras mes son beneficiarios.

También se recibieron 250 peticiones de apoyo para combustible, las cuales en su totalidad fueron cubiertas, con el mismo número de beneficiarios.

5.5.3-INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS [INAPAM].

La tarjeta de INAPAM es un beneficio que se brinda a las personas adultas mayores de 60 años de edad con el objetivo de brindarles diversos descuentos en materia de alimentación, servicios, educación, asesorías legales y más, en lo que va de la administración se tramitaron 175 altas al programa, así como 106 reposiciones de nuevas tarjetas.

5.5.4.-PROGRAMA SIN LÍMITES.

El Programa de Atención a Personas con Discapacidad "Sin Límite" tiene como objetivo Promover la incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad en nuestro municipio, basándose en una cultura de respeto

hacia sus derechos humanos, en equidad de condiciones y accesibilidad, para mejorar su calidad de vida y la de su familia.

Por ello hemos atendido diferentes peticiones, en lo cual hemos beneficiado a la sociedad con lo siguiente:

- 11 placas de discapacidad.
- 10 tarjetones de discapacidad
- 6 credenciales de discapacidad
- 17 aparatos a aditivos
- Entrega de bastones y andadores
- Entrega de 31 sillas de ruedas básicas.
- Entrega de 3 sillas de ruedas especiales.

Además de estos apoyos entregados, se realizaron 6 traslados al hospital de la mujer en Cd. Victoria Tamaulipas, a la realización de mastografías, de los cuales se beneficiaron a 50 mujeres, así como también se han hecho 4 entregas de dotaciones de pañales siendo en su totalidad 720 paquetes, beneficiándose 82 personas que se encuentran en el padrón de beneficiarios, también gracias a donativos, hemos entregado 220 paquetes de pañales a personas de bajos recursos, que aún no son beneficiarios del padrón.

5.5.5.-UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN. UBR.

En esta unidad se proporcionan servicios de Rehabilitación Integral no hospitalaria, encaminados a lograr que una persona con deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, al interactuar con distintos ambientes del

entorno social pueda participar de manera plena, efectiva y óptima en el desarrollo de sus actividades cotidianas. Dentro de los servicios que se brindan, son hidroterapia, electroterapia, mecanoterapia, estimulación temprana y terapia de lenguaje, por lo cual se han otorgado 874 sesiones de terapias, siendo beneficiarias 109 personas de la cabecera municipal como ejidos.

5.5.6.-PSICOLOGÍA.

En el área de psicología se cuenta con un sistema integral de atención psicológica que fomente el cuidado en la población por medio de la atención psicoterapéutica, la formación y actualización de recursos humanos especializados en el tratamiento de terapia familiar, individual y de pareja, que ofrezca un servicio eficaz y eficiente en el área de la salud mental en el ámbito familiar.

Siendo los principales pacientes atendidos, niños, niñas, adolescente y adultos, quienes reciben terapia eventual o bien permanente, hasta el momento son 484 personas atendidas por parte de este departamento.

5.5.7.-TRABAJO SOCIAL.

La función en el área de trabajo social es ayudar al desarrollo de relaciones humanas saludables y fomentar los cambios sociales que permitan a las personas tener una mejor calidad de vida, por lo cual se reciben y son atendidas, solicitudes de visitas domiciliarias para la ejecución de estudios socioeconómicos, por parte de diferentes dependencias, donde se trabaja conjuntamente con instituciones jurisdiccionales como lo es fiscalía general de justicia, juzgado mixto y jurídico, hasta al momento se han atendido 78 solicitudes, siendo mismo número de beneficiados.

5.5.8.-NUTRICIÓN

El fin inmediato es mejorar el estado nutricional de los grupos más vulnerables de la población, a través de acciones de atención alimentaria, educación, salud y asistencia social, teniendo como principal encomienda, proporcionar consultas y asesorías de nutrición completamente gratuita.

Hemos atendido solicitudes, acerca de planes alimenticios, consultas nutricionales, y la intervención en conferencias respecto a estos temas, por lo cual se han otorgado:

- 40 planes alimenticios.
- 65 consultas nutricionales.
- 2 conferencias al público, beneficiándose con ellas un total de 100 personas.

5.5.9.-CENTRO ASISTENCIAL, CASA DEL ADULTO MAYOR.

Se ha logrado otorgar una completa atención a adultos mayores que viven en estado de vulnerabilidad y que requieren de la asistencia social, además de un hogar digno y de calidez.

En la casa del adulto mayor se cuenta con la capacidad de albergar a 10 abuelitos que se encuentran en orfandad, 4 comidas diaria, ropa, y la comodidad de vivir en un ambiente sano y tranquilo además de su control médico, por lo cual constantemente se llevan a consultas médicas al hospital IMSS bienestar no. 80, y a consultas con especialistas a la capital el estado, que hasta el momento de hoy se han hecho 150 traslados a consultas médicas.

5.5.10.-PROGRAMA ALIMENTARIO CANASTA BÁSICA.

Con el programa se contribuye a la seguridad alimentaria, mediante la entrega de insumos diseñados con base en criterios de calidad y acompañados de acciones de orientación nutricional.

En el periodo de octubre a diciembre 2021 y de enero a agosto del 2022, el departamento de canasta básica ha realizado 5 entregas de dotaciones alimentarias, esto comprendiendo comunidades rurales y cabecera municipal siendo la cantidad 3143 paquetes por entrega, por lo cual llevamos 15,715 dotaciones entregadas del programa canasta básica a personas integradas en el padrón, aunado a esto también se han realizado entregas de despensas de apoyo, con una totalidad de 700 dotaciones entregadas, beneficiando a personas en estado de vulnerabilidad, madres solteras, madres adolescentes, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas con discapacidades diferentes y adultos mayores.

5.5.11.-PROGRAMA ALIMENTARIO DESAYUNA BIEN.

El programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles de educación básica que presenten mal nutrición o que se encuentren en riesgo de padecerla, además de apoyar en la economía familiar, es por ello que se les proporciona un alimento diario durante las horas de clases que consiste en un desayuno frio o caliente, que actualmente por la situación de la pandemia del covid-19 se les entrega una dotación alimentaria con productos de la canasta básica y así en la comodidad de sus domicilios reciban alimentación adecuada, por lo cual se han otorgado.

- 2737 dotaciones a beneficiando a 32 preescolares incluyendo a los del sistema CONAFE.
- dotaciones, beneficiando a 51 primarias incluyendo a las del sistema CONAFE.
- 1113 dotaciones, beneficiando a 17 secundarias.

Siendo un total de 4233 alumnos beneficiados con este programa.

5.5.12.-ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN ENCUESTRO Y DESARROLLO.

Para esta administración es importante tener una alimentación y nutrición adecuada particularmente en aquellas personas que se encuentran en extrema pobreza, carencia alimentaria severa o en orfandad, preponderantemente personas mayores, con discapacidades diferentes, madres solteras, niños, niñas y adolescentes, en razón ello se sirven alimento es los siguientes espacios de alimentación.

Además de poner en marcha talleres educativos donde personas pueden aprender un oficio, que sea una herramienta de trabajo para ellos, los talleres que destacan son belleza, repostería, corte y confección.

- CEDIF cabecera municipal, otorga apoyo alimentario a 69 personas, donde se les ofrece almuerzo y comida siendo así 138 platillos diarios entregados.
- CEDIF. Ej. el porvenir, otorga apoyo alimentario a 55 personas donde se les otorga almuerzo y comida siendo así 110 platillos diarios.
- CEDIF poblado la pesca, otorga el apoyo alimentario a 44 personas, donde se les ofrece almuerzo y comida siendo así 88 platillos diarios.

- CEDIF poblado tampiquito, otorga el apoyo a 55 personas, donde se les ofrece comida y almuerzo siendo así 110 platillos diarios.

Desde el inicio de la administración al mes de agosto se entregaron 89,290 platillos de los 4 espacios de alimentación.

5.5.13.-PROGRAMA, “NUESTROS NIÑOS NUESTRO FUTURO”.

En este programa se brinda el apoyo integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de hasta 25 años de edad en situación de orfandad, derivada de la comisión los delitos de acto impacto, nuestro principal objetivo va encaminado en identificar, brindar protección y certeza jurídica, a fin de proporcionarles, un entorno de seguridad e integración a la vida familiar y social, permitiendo acceder a un sano desarrollo emocional y efectivo.

Por lo cual se les otorga apoyo alimentario que consiste en una despensa con productos de la canasta básica, hasta el día de hoy se han realizado 5 entregas de 121 dotaciones por entrega que en su totalidad 605 paquetes entregados, además reciben becas de manutención, atención jurídica y psicológica, siendo 121 beneficiarios de este programa.

5.5.14.-PROCURADURÍA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES.

Esta dependencia busca garantizar la protección y restitución integral de los derechos de las niñas y niños y adolescentes, así como elevar su calidad de vida y lograr un impacto favorable en su desarrollo, por lo cual realizamos trámites jurídicos como lo son gestión de pensiones alimentarias, constancia de

tutela, guarda y custodia, actas de concubinato, actas de separación, actas de comparecencia unilateral y juicios.

Hasta el día de hoy hemos atendido:

- 459 solicitudes de pensión alimentaria.
- 79 constancias de tutela, guardia y custodia.
- 28 actas de concubinato
- 52 actas de separación
- 54 actas de comparecencia.
- 7 juicios, por reglas de convivencia y demandas de providencias de alimentos provisionales.

Entre otras actividades fuera de un programa a seguir, se han llevado 5 brigadas de salud visual oftalmológica, bajo el convenio del instituido de la visión la carlota, de los cuales e han consultado a 80 personas, de las cuales 20 requirieron operación por lo cual las apoyamos con el traslado al hospital la carlota al estado vecino de nuevo león.

Además hemos llevado a cabo 3 campañas de lentes, trabajando en convenio con el centro óptico Mante, donde hemos apoyado con lentes completos a bajo costo con hasta un 50 % de descuento en lentes completos, que hasta el día de hoy se han beneficiado un total de 100 personas.

5.6.- EQUIDAD DE GÉNERO.

Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres



En el tema que se refiere la dirección del Instituto de la Mujer, es quien busca transversalizar la perspectiva de género en el ámbito municipal y promueve la igualdad de género atreves de la prevención y atención de la violencia de la mujer, aquí se les orienta y asesora sobre sus derechos, los cuales deben garantizar las condiciones sociales necesarias para su realización personal, social profesional y económicamente.

Las acciones realizadas en este primer año de la admiración son las que a continuación se describen.

• Eventos alusivos a la mujer.	13
• Conferencias.	14
• Platicas pre-matrimoniales.	108
• Violencia familiar.	36
• Asesoramiento y acompañamiento de denuncias	
Ante el ministerio publico	10
• Atención psicológica.	16
• Asesoramiento y acompañamiento en divorcios	
Ante el juzgado de primera instancia mixto.	
•	
•	

5.7.-JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.

El deporte promueve el desarrollo integral de la juventud, genera la confianza en muchos aspectos de la vida, facilita la conveniencia social, mantiene activos no solo a los jóvenes, sino también a quienes que les gusta. Por todo esto, el deporte es una actividad, propiamente indicada para, en cierta forma, reconstruir el tejido social.

En esta administración estamos conscientes de la importancia de practicar algún deporte, por ello se dio instrucciones consistentes en, de forma inmediata en el primer día de gobierno, se inicia un programa de mantenimiento permanente, de todas las áreas deportivas habidas en el municipio y las acciones realizadas son las siguientes:

El rendimiento de un deportista es una constante vinculada con la calidad de las instalaciones donde practica, solo así se dará cuenta de su potencial, a razón de esto y para una buena práctica de las actividades físicas, en la unidad polideportiva, se le dio mantenimiento a la red eléctrica, además de colocarse 13 luminarias, se mantienen constantes jornadas de limpieza, para el retiro de la maleza y evitar posibles riesgos que de no hacerlo conlleven, se ha pintado los cordones y señalamientos en la entrada, que delimite las áreas de estacionamiento, los baños fueron rehabilitados, y estén ofreciendo un servicio de calidad. En lo referente a los campos sintéticos, se ha estado dando mantenimiento, en lo referente a los cuidados que requieren, como su limpieza, en el campo de béisbol, se ha otorgado material de jardinería para su cuidado, ahí mismo se entregó también, equipamiento deportivo consistente en 5 novenas de guantes, pelota de béisbol y un traje de catcher.

El gimnasio Municipal ya es una figura emblemática e icónica de nuestro municipio y además un referente geográfico, testigo de enfrentamientos deportivos históricos y eventos sociales. Con el fin de mantenerlo en las mejores condiciones, se ha realizado mantenimiento de su instalación eléctrica y puesto 10 luminarias, la cancha de básquetbol se pintó, rehabilitando los tableros, la cancha de voleibol igual se rehabilitó, los baños se les dio mantenimiento general que va desde instalación eléctrica, puertas, pintura, plomería.

El campo de la colonia San Benito y el campo del ejido de Vista Hermosa también ha sido apoyado con el mantenimiento permanente de sus áreas.

La actividad deportiva ha sido muy productiva y más en respuesta de los jóvenes, quienes se ven atendidos por la presente administración, debido a que desde el inicio nunca los ha dejado solos, siempre los ha acompañado y apoyado, por ello se han organizado:

- 5 Torneos relámpagos donde participaron 55 equipos.
- 8 torneos de liga donde participaron 63 equipos en dos categorías Femenil Juvenil y Libe.
- Fuimos invitados a jugar a participar en la liga Santander Premier, en Cd Victoria

